

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO, LA INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPA Y ESCENARIOS.

1.- Objeto del contrato.

Dada la celebración de actos festivos en el municipio, para los cuales el Ayuntamiento se ha visto obligado a contratar el arrendamiento de carpas y escenarios.

Por parte de la concejalía responsable, se ha planteado la necesidad de realizar un proceso de contratación que le garantice la contratación de dicha instalación cumpliendo con la legislación que le es de aplicación.

2.- Legislación.

La principal legislación a cumplir será:

1. Real decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código técnico de la Edificación (CTE). y demás normativa que la desarrolla.
2. Real decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT). y demás normativa que la desarrolla.
3. Ley 1/1998, de 5 de mayo, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de comunicación y demás normativa que la desarrolla.
4. LEY 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de protección contra la contaminación acústica y demás normativa que la desarrolla.
5. LEY 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos y demás normativa que la desarrolla.
6. REAL DECRETO 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y demás normativa que la desarrolla.

3.- Instalaciones a realizar.

CARPA.

La carpa deberá montarse en las siguientes fiestas:

Fiesta	Situación	Período	Dimensiones
Fiestas Patronales	Explanada del Puerto	19 días 7 – 25 septiembre	(20x 60) 1.200m ²
Fiestas Invierno	Plaza Santa Maria	5 días Fin semana Noviembre a determinar	(15x 25) 375m ²
Carnaval	Plaza Santa Maria	5 días Fin semana a determinar.	(15x 25) 375m ²

La instalación de la carpa se realizará con 3 días de antelación.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar los períodos y fechas de montaje, siempre que no se supere el total de días.



4.- Condiciones técnicas.

Características de la estructura de la carpa:

- La altura mínima lateral de 3 m y altura media igual o superior a 6 m.
- Desmontable y modular
- Ligera de aleación de aluminio
- Tipo aporticado.
- Pórticos intermedios diáfanos
- Pórticos extremos (piñón) con soportes intermedios y tirantes de cables de acero
- Correas de cubierta de aluminio
- Uniones de pórticos con piezas especiales de acero con pasadores y tortillería, de acero estructural A426.
- Anclajes a base de placas de acero de 20x20 cm fijadas con piquetas de acero corrugado de diámetro 25mm y longitud 45 cm.
- Resistencia al viento mínima de 80 Km/h.

Características de la cubierta:

- De lona de poliéster con recubrimiento de PVC, ignífuga.

Características de la estructura de los escenarios:

- El escenario será desmontable y modular
- La carga uniformemente repartida no ponderada resistente por el escenario será superior a 1000kg/m².
- La dimensiones de los escenarios serán dependiendo del espectáculos que se pretenda realizar, por lo que el adjudicatario dispondrá de un escenario modular desmontable de 200m² de forma que el escenario se ajustará a las necesidades del momento.
- El escenario tendrá una altura variable entre 70cm – 120cm.
- Perfilera tubular metálica de resistencia suficiente para actos a realizar.
- Suelo de madera antideslizante, en el escenario, de resistencia suficiente para los actos a realizar.
- Escalera lateral con barandilla.
- Faldón de tela ignífuga negra.
- Barandillas perimetrales opcionales.

Decoración y acabados

	F. Patronales	F Invierno	Carnaval
Doble techo de tela ignífuga	SI	NO	NO
Cortinas laterales de material ignífugo	SI	NO	NO
Hall de entrada mínimo de 5 x 5 m	SI	NO	NO



Suministro eléctrico e Iluminación.

	F. Patronales	F Invierno	Carnaval
Proyectores de luz instalados en el techo de la carpa	SI	SI	SI
Proyectores de luz en las columnas laterales.	SI	NO	NO
Potencia mínima de iluminación.	30Kw	15Kw	15Kw
Alumbrado de emergencia.	SI	SI	SI
Cuadro eléctrico homologado de acuerdo con el REBT para la iluminación de la carpa.	SI	SI	SI
Generador eléctrico con potencia suficiente para la realización de espectáculos (orquestas, actuaciones, etc..)	SI 250KVA	SI 150KVA	SI 150KVA
Cuadro eléctrico homologado de acuerdo con el REBT con potencia tal que permita la realización de espectáculos (orquestas, actuaciones, etc..)	SI	SI	SI

Mobiliario interior y Camerinos.

	F. Patronales	F Invierno	Carnaval
Escenario modular de máximo 200 m ² con una resistencia mínima de 1000 kg/m ²	SI	SI	SI
2000 sillones de PVC.	SI	SI	SI
200 mesas rectangulares de 2 x 0,8 m	SI	SI	SI
Módulo de Camerinos para orquesta, según necesidades.	SI mínimo 2	SI mínimo 1	SI mínimo 1
Sanitarios químicos, según necesidades aforo.	SI mínimo 8	SI mínimo 5	SI mínimo 5
Sanitarios químicos adaptados, según necesidades aforo.	SI mínimo 2	SI mínimo 1	SI mínimo 1

El mobiliario se instalará según necesidades.

5.- Precio de licitación

El precio o tipo de licitación, valorado de acuerdo con los precios de mercado, será de de 40.600 €, a la baja (IVA Incluido).

El adjudicatario facturará cada uno de los montajes al finalizar cada una de las fiestas.

Junto a la oferta económica se desglosará cada uno de los montajes. De esta manera, si el Ayuntamiento decidiese no realizar alguno de estos, por razones de interés público, este no se facturará, descontándose del precio total de licitación.

6- Documentación técnica.

La DOCUMENTACIÓN TÉCNICA a presentar por el adjudicatario para la totalidad del objeto del contrato (CARPAS, ESCENARIOS) será la siguiente:



- a) Aportar, con carácter previo al inicio de la ejecución material del contrato, proyecto suscrito por técnico competente que recoja la totalidad de documentos requeridos por la Ley 14/2010 de Espectáculos Públicos, Actividades recreativas y Establecimientos Públicos, así como el Decreto de desarrollo de la Ley. Sujetándose a las correcciones que, en su caso, pueda requerir el Ayuntamiento. El proyecto deberá contemplar las dos ubicaciones indicadas.
- b) Aportar al Ayuntamiento, tras cada oportuno montaje, la siguiente documentación:
 - Certificado técnico de montaje.
 - Certificado de medidas contra incendios e instalación eléctrica.
 - Justificante de disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra tanto la actividad como el montaje de la misma, cumpliendo lo establecido en la Ley 14/2010.

Lo que se firma para su conocimiento y efectos oportunos

En Peñíscola a 04 de julio de 2013
Ingeniero Industrial Municipal

Fdo. Jorge Azuara Roca



CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PROPUESTOS.

Tras reunión mantenida con el concejal responsable del contrato, se proponen los siguientes criterios de puntuación.

a) Menor precio total. 60 puntos.

La fórmula para valorar la proposición económica de cada mercantil será:

$$P_i = \frac{P_{\max}}{1 + e^{(1-0,95*BO_i)}}$$

Donde:

- P_i : puntuación obtenida por el licitador i (nº decimales máximo 3)
- P_{\max} : 60
- BO_i : baja del precio ofertado por la empresa licitadora i respecto al presupuesto anual de licitación.

Junto a la oferta económica se aportará desglose de coste de instalación y montaje de cada una de las carpas y cada uno de sus componentes.

Debiendo incluirse como mínimo:

- Coste de montaje, mantenimiento y desmontaje de la carpa para cada uno de los actos.
- Coste de montaje, mantenimiento y desmontaje del escenario para cada uno de los actos.
- Coste de montaje, mantenimiento y desmontaje de los aseos químicos para cada uno de los actos.
- Coste de montaje, mantenimiento y desmontaje del grupo electrógeno para cada uno de los actos.
- Coste de aportar las sillas a cada uno de los actos.
- Coste de aportar las mesas para cada uno de los actos.

Indicar que estos costes servirán de referencia a la hora de valorar los descuentos o ampliaciones que se realicen durante la vigencia del presente contrato.

b) Memoria. 20 puntos.

Se indicarán las características técnicas y calidades de la carpa, escenario y aseos.

Para ello, se aportarán fotografías, fichas de características técnicas y cuanta documentación se estime oportuna.

La valoración será siguiendo los siguientes criterios:



- Se valorará con el máximo de puntos establecido para cada punto de la memoria a la mejor de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta su mayor concreción y descripción, y las otras ofertas se puntuarán de manera proporcional. En aquellos apartados donde no se haya indicado nada referente al contrato objeto de licitación, se puntuarán con 0 puntos.
- Los puntos a detallar son:
 - Características técnicas y de calidad de la carpa (estructura y recubrimiento) **3ptos.**
 - Plazos expresados en días de montaje y desmontaje de la carpa. **3ptos.**
 - Instalación eléctrica de la carpa. **3ptos.**
 - Características técnicas y de calidad del escenario (estructura y recubrimiento) **3ptos.**
 - Plazos expresados en días de montaje y desmontaje del escenario. **2ptos.**
 - Características técnicas y de calidad de los aseos. **3ptos.**
 - Frecuencias de limpieza de los aseos. **3ptos.**

c) **Mejoras. 20 puntos.**

Se valorarán con máximo 20 puntos todas aquellas mejoras que se aporten, siempre que tengan relación con el objeto del contrato y sean de interés para el Ayuntamiento, relacionadas con los siguientes puntos:

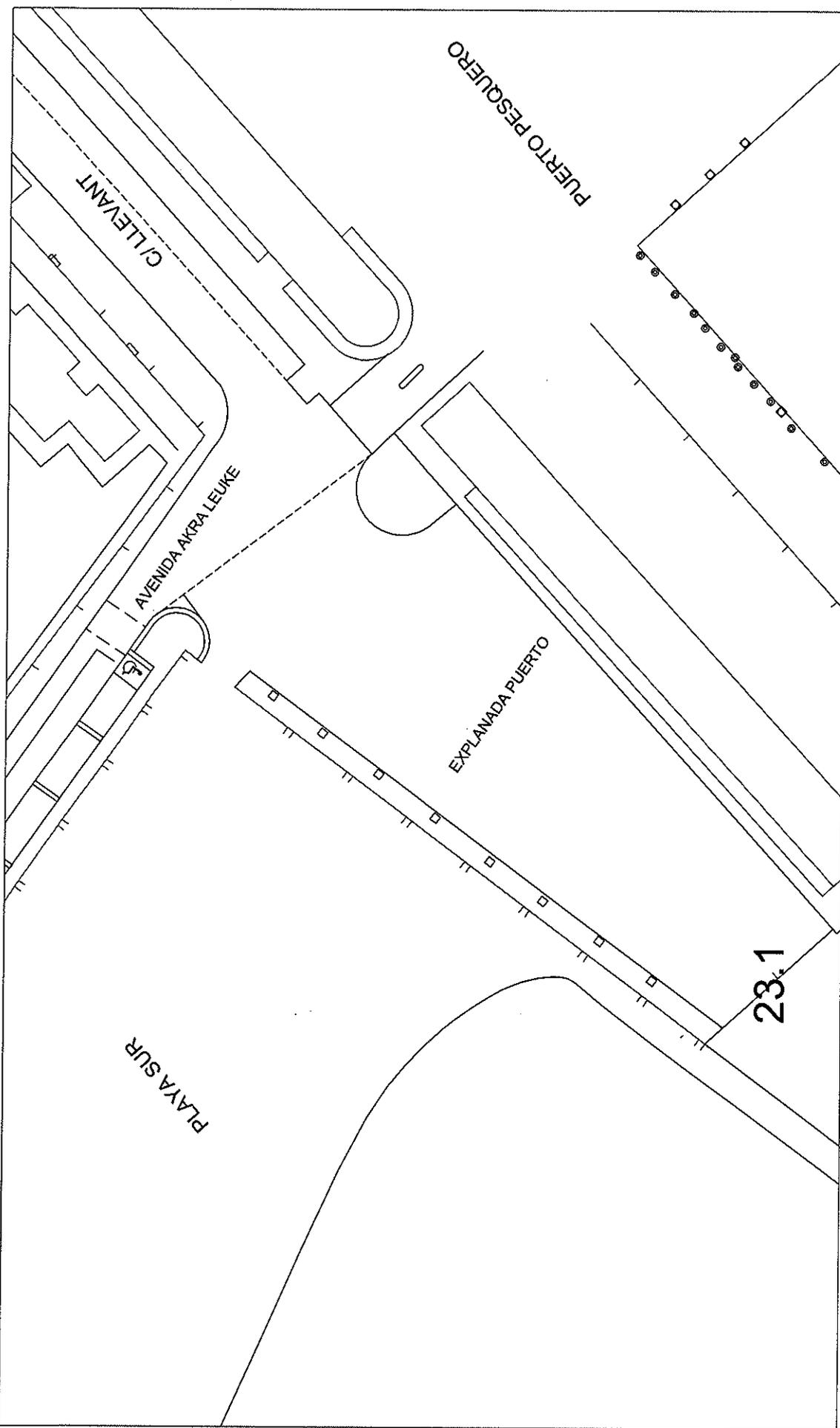
- adecuación del entorno de la carpa mediante vallas u otros elementos
- mejoras en la seguridad de la instalación
- aporte de sillas, mesas y/o escenarios para otros actos festivos organizados por el Ayuntamiento
- otras mejoras relacionadas con el objeto del contrato

El Ingeniero Industrial Municipal

D. Jorge Azuara Roca

El Concejal de Fiestas

D. Daniel Biosca Cid



 AYUNTAMIENTO DE PENÍSCOLA NEG. URBANISMO - SERVICIOS TÉCNICOS	FECHA	ESCALA
	MARZO 2013	1/500
SUMINISTRO CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO, LA INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPA Y ESCENARIOS		
PLANO	EXPLANADA PUERTO	
1		


 JOSEP VENTURA ROCCA
 INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

PLAZA DE
OTIA VELLA

Font de la
Petxina

PORTAL DE
SANTA MARÍA

PLAZA DE
LES CASERES

PLAZA DE
SANTA MARÍA

Les
Fontetes

18 16 14 12 10 8 7
10 8
9 7
11 9
GONZALEZ GRANDA



AYUNTAMIENTO DE PENÍSCOLA
NEG. URBANISMO - SERVICIOS TÉCNICOS

FECHA

MARZO 2013

ESCALA

1/200

SUMINISTRO CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO,
LA INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPA Y ESCENARIOS

PLANO

2

PLAZA SANTA MARIA

MARGA AZUARA ROCA
INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

